



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de NOVIEMBRE de 2018.-

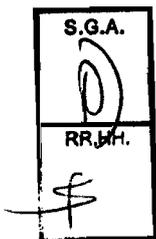
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 787/2018, hasta el 17 de abril del año 2019, referente a la adscripción de la prosecretaria de cámara de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, doctora Silvina VOCOS QUIROGA, a la Secretaría de Jurisprudencia de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN